



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

A nivel nacional, la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal enmarca las actividades que debe desempeñar la Secretaría de Economía Federal, al igual que a nivel local la Ley de Fomento a las Actividades Artesanales del Estado promueve el desarrollo e impulso a las actividades artesanales y la artesanía oaxaqueña en lo económico, cultural, educativo, ecológico, comercial y turístico, misma que asigna tareas específicas al Instituto y demás dependencias y entidades estatales que tengan relación con el sector artesanal. La Ley que crea el Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías, en su artículo 4 enlista las atribuciones y facultades que otorga al Instituto, dentro las cuales se encuentra la de intensificar la promoción con la participación de productores en ferias nacionales e internacionales.

Por esta razón el Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías logró gestionar un programa adicional y un proyecto de inversión, los cuales se desglosan a continuación:

PROGRAMA ADICIONAL

Durante el segundo trimestre del ejercicio 2023, este Instituto gestionó un programa adicional para “promoción de piezas artesanales de Oaxaca” que tiene como objetivo general, diversificar los mecanismos de comercialización de piezas elaboradas por personas artesanas de origen oaxaqueño para mejorar las condiciones de vida de sus familias. Sus objetivos estratégicos son los siguientes:

1. Promover piezas elaboradas por personas artesanas de origen oaxaqueño que requieren del apoyo del Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías para su comercialización;
2. Ampliar los canales de comercialización de piezas artesanales para beneficiar al mayor número de personas registradas en el padrón de personas artesanas; y
3. Habilitar diversos canales de comercialización de acuerdo a los gustos y preferencias de clientes potenciales para la venta de productos artesanales de origen oaxaqueño.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

Se alcanzaron los siguientes resultados:

Personas artesanas	
Mes	Cantidad
Mayo	30
Junio	30
Julio	30
Agosto	30
Septiembre	30
Octubre	30
Noviembre	30
Diciembre	30
Suma:	240

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Durante el ejercicio fiscal 2023, le fueron autorizados al Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías dos proyectos de Inversión de los cuales a continuación se describen sus características y resultados generales:

01.- EXPO-FERIA ARTESANAL GUELAGUETZA 2023

Con motivo de las fiestas de Guelaguetza en el mes de julio, el Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías, realizó la Expo-Feria Artesanal Guelaguetza 2023 en los días del 14 al 25 de julio de 2023 en el Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca, en el cual se reunieron artesanas y artesanos, provenientes de grupos étnicos originarios del interior del Estado, quienes tuvieron un beneficio en su economía al exponer y comercializar sus productos en un espacio digno y de gran afluencia dentro de la temporada de mayor afluencia turística.

Objetivo general: Crear un entorno agradable y propicio para aprender, construir redes, generar propuestas, fortalecer la economía solidaria e innovar para contribuir en solución a problemáticas actuales en el estado de Oaxaca; a través de un evento que busca incentivar la reactivación económica, proporcionando un



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

medio de comercialización para el sector artesanal oaxaqueño, creando difusión y espacios dignos que permitan un mayor alcance en el comercio de piezas artesanales de calidad y representativas del Estado de Oaxaca.

Área administrativa ejecutante: Unidad de Comercialización y Sostenibilidad Artesanal del Instituto para el Fomento y Protección de las Artesanías.

Ubicación física de la implementación del proyecto: Av. Lázaro Cárdenas No. 1001, Col. El Bajío, C. P. 71244, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, en el Centro Cultural y De convenciones del estado de Oaxaca.

Periodicidad: Del 14 al 25 de julio de 2023.

Fuente de financiamiento y monto autorizado: De acuerdo al oficio número SF/SPIP/DPIP/AOOPIE22/0153/2023 de fecha 19 de junio de 2023, emitido por la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas, el monto autorizado al proyecto de inversión para llevar a cabo la “Expo feria Artesanal Guelaguetza 2023” fue el siguiente:

Fuente y clave de financiamiento	Clave presupuestal	Partida específica	Monto autorizado
Fondo General de participaciones, asignación ordinaria de operación IE 2022. AEAAA1222	534001-16105001001-411383AEAAA1222	383-Exposiciones y espectáculos	\$ 3,583,351.33

Montos ejercidos en el proyecto, desglosado por conceptos:

Conceptos del gasto	Monto Ejercido
Uso, goce y aprovechamiento del gran salón del CCCO.	\$ 818,901.00
Servicio de seguridad y vigilancia (PABIC).	\$ 91,780.00
Permiso municipal para ejecución de expo feria artesanal (Municipio de Santa Lucía del Camino)	\$ 90,000.00
Servicios: <ul style="list-style-type: none"> Generales de acondicionamiento y montaje. Stands custom en sistema híbrido Bodega desmontable para resguardo de artesanías Foro multidisciplinario Impresión digital. 	\$ 2,493,000.00
Garantía del Gran Salón del CCCO.	77,000.00



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



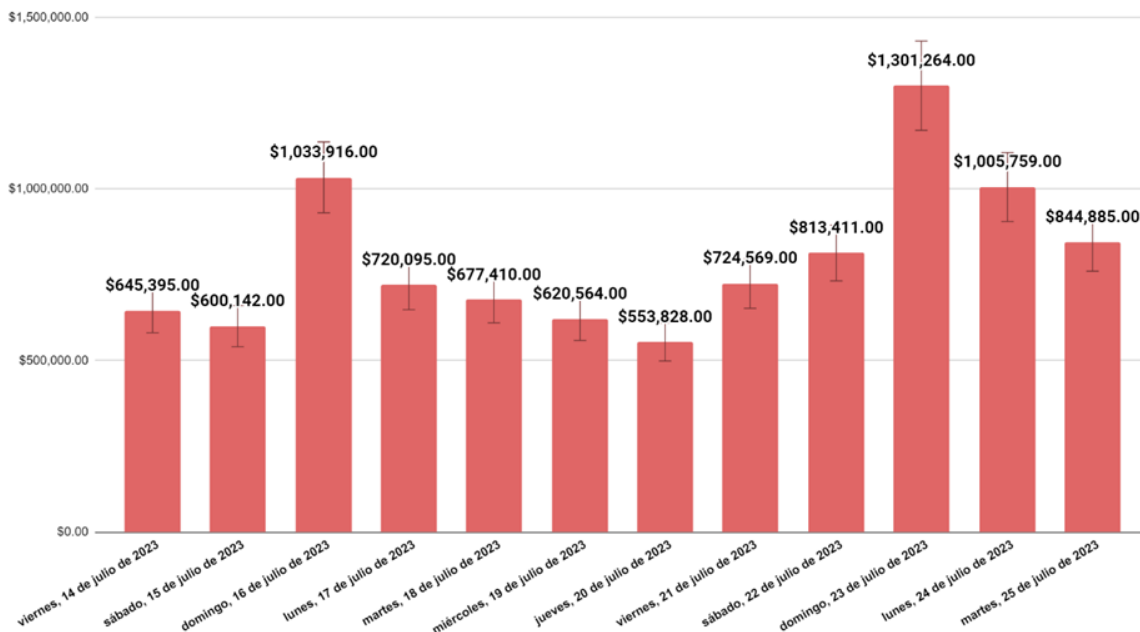
ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

Resultados del proyecto:

Participantes: 200 personas artesanas de las ocho regiones del Estado de Oaxaca

Derrama económica generada: Con la realización de esta Expo-Feria Artesanal Guelaguetza 2023, se logró una derrama económica directa a las personas artesanas, por la cantidad de \$ 9, 541,238.00 (Nueve millones quinientos cuarenta y un mil doscientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.); por lo que se muestra una gráfica de la derrama económica lograda por día durante el periodo que se realizó la Expo-Feria como se muestra a continuación:

Derrama económica por día



Durante el periodo en el que se llevó a cabo la Expo-Feria Artesanal Guelaguetza 2023, las personas artesanas provenientes de las ocho regiones del Estado de Oaxaca ofertaron a visitantes nacionales y extranjeros las expresiones del arte popular oaxaqueño en la diversidad de ramas artesanales, siendo retribuidos a través de la venta directa de sus productos, lo cual se ve reflejado en la economía de las familias artesanas oaxaqueñas.

02.- IMPULSO A LA PRODUCCIÓN TEXTIL ARTESANAL DE SAN PEDRO AMUZGOS

La artesanía textil es una importante fuente de ingresos para muchas comunidades. El suministro de materiales y equipos esenciales permitirá a los artesanos mejorar su productividad y sus ingresos.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

Objetivo general: Mejorar los medios de vida de las personas artesanas del municipio de san pedro amuzgos mediante el abastecimiento de materia prima de calidad, y les permita ser más competitivos en el mercado del textil actual.

Área administrativa ejecutante: Unidad de Operación y Promoción del Patrimonio Artesanal

Ubicación física de la implementación del proyecto: Palacio Municipal, Carretera Alfonso Pérez Gazga S/N, San Pedro Amuzgos, Putla, Oaxaca.

Periodicidad: 05 al 15 de diciembre de 2023

Fuente de financiamiento y monto autorizado: De acuerdo al oficio número SF/SPIP/DPIP/FEIEF23/1321/2023 de fecha 01 de noviembre de 2023, emitido por la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas, el monto autorizado al proyecto de inversión para llevar a cabo el “Impulso a la producción textil artesanal de San Pedro Amuzgos” fue el siguiente:

Fuente y clave de financiamiento	Clave presupuestal	Partida específica	Monto autorizado
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas AECAA0523	534001-16104001001-411248AECAA0523	248- Productos Textiles	\$ 1,000,000.00

Monto ejercido en el proyecto, desglosado por conceptos:

Proyecto	Conceptos del gasto	Monto autorizado	Monto modificado	Monto ejercido
Adquisición de materia prima para el impulso a la producción de textil artesanal de San Pedro Amuzgos	Compra de materia prima en textil (Hilaza, hilo vela, manta) Incluido el traslado del material hasta la localidad.	\$1,000,000.00	\$998,899.20	\$998,899.20

Resultados del proyecto:

Participantes: 600 personas artesanas del municipio de San Pedro Amuzgos.

Derrama económica generada: Con la realización del proyecto Impulso a la producción textil artesanal de San Pedro Amuzgos, es previsible que con la venta de las artesanías que realicen a partir de la materia prima otorgada, obtendrán ingresos colectivos calculados en \$ 40, 800,000.00 (Cuarenta millones, ochocientos mil pesos 00/100 M.N.).